JUNTA DE PLANIFICACIÓN
OFICINA DEL GOBERNADOR
GOBIERNO DE PUERTO RICO

CENTRO GUBERNAMENTAL ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA
AVE. DE DIEGO PDA. 22, SANTURCE
P.O. BOX 41119, SAN JUAN, PUERTO RICO 00940-1119

RECIBIDO SECRETARIA
2010 DEC 15 PM 5:01

- 8 DIC 2010

Hon. Thomás Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

Borrador para Vista Pública del Propuesto Plan de Manejo para el Área de Planificación Especial de Isabela y Aguadilla (APEIA) y Propuesto Reglamento de Calificación Especial para el Área de Planificación Especial de Quebradillas, Isabela y Aguadilla (APEQIA).

Estimado señor Presidente:

En cumplimiento con la Ley Número 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como la Ley Orgánica de la Junta de Planificación; Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, Ley de Municipios Autónomos; y la Ley Número 23 del 20 de junio de 1972, según enmendada, mejor conocida como la Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales; y la Ley Número 170 del 12 de agosto de 1988, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Procedimiento Adjudicativo Uniforme; la Junta de Planificación y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales celebraran una vista pública el 20 de diciembre de 2010, a las 10:00 a.m. en el Anfiteatro Justo Méndez Cabrera del Municipio de Isabela. De no poder asistir, le solicitamos muy respetuosamente que designe a algún funcionario.

Le estamos incluyendo un CD con los documentos a ser discutidos en dicha vista pública en formato PDF para su evaluación y comentarios, los cuales pueden ser sometidos al Oficial Examinador que presida dicha vista, o quince días después de haberse celebrado la misma.

De requerir tiempo adicional al establecido por Ley, para someter dichos comentarios, deberán solicitarlo por escrito a la Junta de Planificación, indicando las razones.

Agradeciendo de antemano su cooperación, quedo a su disposición para cualquier información adicional.

Cordialmente,

Loida Soto Nogueras
Secretaria

Anejos

MVV/MVC/ET